



ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, EL DIA 13 DE ABRIL DE 2018, A LAS 09:00 HORAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Fernando López Miras

CONSEJEROS

Excmo. Sr. D. Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas.

Excma. Sra. D^a Noelia Arroyo Hernández, Consejera de Transparencia, Participación y Portavoz.

Excmo. Sr. D. Francisco Jódar Alonso, Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Excmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín, Consejero de Empleo, Universidades y Empresa.

Excma. Sra. D^a Adela Martínez-Cachá Martínez, Consejera de Educación, Juventud y Deportes.

Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García, Consejero de Salud.

Excma. Sra. D^a Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente, Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

SECRETARIO:

Excmo. Sr. D. Pedro Rivera Barrachina, Consejero de Presidencia y Fomento.

En el Salón de Sesiones del Consejo de Gobierno, se reúnen los miembros que se relacionan para celebrar sesión, previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión a la hora indicada, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:





APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018.

El Consejo de Gobierno aprueba el acta de la sesión celebrada el día 4 de abril de 2018.

DECRETO POR EL QUE SE DISPONE EL CESE, POR CUMPLIMIENTO DE MANDATO, COMO RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, DE D. JOSÉ PEDRO ORIHUELA CALATAYUD

Consejería proponente: Empleo, Universidades y Empresa

INFORMES:

Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente. En la Comisión de Secretarios Generales de 9 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Empleo, Universidades y Empresa el Consejo de Gobierno, aprueba Decreto por el que se dispone el cese como Rector Magnífico de la Universidad de Murcia del Sr. D. José Pedro Orihuela Calatayud, agradeciéndole los servicios prestados.

(Se une texto del Decreto como documento nº 1)

DECRETO POR EL QUE SE NOMBRA A D. JOSÉ LUJÁN ALCARAZ RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Consejería proponente: Empleo, Universidades y Empresa

INFORMES:

Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente.





En la Comisión de Secretarios Generales de 9 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Empleo, Universidades y Empresa, el Consejo de Gobierno aprueba Decreto por el que se dispone el nombramiento como Rector Magnífico de la Universidad de Murcia del Sr. D. José Luján Alcaraz.

(Se une texto del Decreto como documento nº 2)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, levantándola acto seguido, cuando eran las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO:

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

